

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELEFONO 177. APARTADO DE CORREOS 57

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Redacción, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	10 p.	7 p.	2 p.	1 p.

Mensajes en los anuncios permanentes

FABRICA DE ABONOS VENTA DE PRIMÉRAS MATERIAS Carrillo y Comp.^a-SANTAFÉ

Novísimo diccionario fra-

seológico, francés-español y español-francés. Expresiones, modismos y locuciones familiares, vulgares y populares; por Luis Beses. Se publica por cuadernos de 24 páginas, que vale un real. La obra completa constará de un tomo.

Diccionario lo español-francés y francés-español, por Nemesio Fernández Cuesta. Con la pronunciación figurada. Son 4 tomos encuadernados, que valen 55 ptas. Se paga a plazos, ó al contado.

Magnífica Sagrada Biblia, ilustrada, por D. Felix Torres Amat. Con licencia de la autoridad eclesiástica. 8 tomos encuadernados, pesetas 40.

Gran Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de ciencias, artes y literatura. Son 24 tomos a folio, con lujosa encuadernación. Se vende a pagar a plazos. Único punto de suscripción en Granada. Libro fa. de Eugenio Fons, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Audiencia).

Pianos, Organos, Armoniums Véase anuncio 4.ª plana.

Mensaje a la Reina

de las Cámaras de Comercio.

SEÑORA:

Un año hace que las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, pusieron término a sus tareas, ejercitando el V. M. el derecho de petición reconocido por las leyes a todos los ciudadanos españoles. Al acudir a las gradas del Trono, no lo hicimos en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para nuestros intereses especiales, ni mucho menos invitamos a los que apenas si a él recurrían más que para pedir que las riendas del Estado vayan a sus manos; ó en ellas se mantengan, y sea la administración botín disfrutado por el grupo de amigos y deudos.

Prendíamos, en bien de España entera, no sólo de la España de los industriales, de los comerciantes y de los navieros, aun siendo por sí estas entidades tan amplias y cada vez más importantes, sino de la España de todos, de los agricultores, de los propietarios, de los intelectuales, de los obreros, que se nos gobernara con acierto y se nos administrase con paternal interés; que nuestra Hacienda entrara en orden y nuestro presupuesto se redujera a la capacidad contributiva que la nación puede soportar sin violencia; que el fisco no nos esquilmará y desangrará, sino que el Estado fomentará las fuentes de la riqueza pública; que se restableciera en las funciones políticas el sentimiento del deber y se hiciera efectivo el principio de la responsabilidad; que se nos dejase gozar las realidades de la justicia y el derecho, no funciones engañosas de una y otro; que defendiéramos los restos del patrimonio español con lo preciso dándolo al ejército y a la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogara la vida de los pueblos y se reformara la organización provincial y municipal, inspirándola en un sentido ampliamente descentralizador, y que cayera por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos, y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo que padecemos entonces y sigue deprimiendo y envileciendo a España.

Un año hace, señora de todo esto. Durante tan prolongado lapso de tiempo V. M. tuvo a bien llamar a sus consejos a hombres y partidos que se

dedican nuevos, para facilitar y estimular por su parte esa obra de honrada é inaplazable novedad en la política española.

Mas, por desgracia—dígamoslo de una vez, señora,—estamos como estábamos. Añe más: la situación del espíritu público es cien veces peor, porque entonces creía y esperaba, y hoy se halla al borde de un abismo de negro desengaño. Los que todo lo prometieron y tanto lo alentaron, los que coincidían con nosotros en afirmar que, después del tratado de París, no cabían plazos, ni debilidades, ni esperas con la difícil obra de reconstituir a España, regatean ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad inenarrable, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la facil y ya insoportable retórica de un mañana, siempre lejano.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa compenetración entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan, entre el Estado y la nación en suma. Aquí esa compenetración no existe, hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos; el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo que ya hay quien, por destruir aquel, reniega de la patria. Y como el gobierno no sabe apoyarse en la virtualidad de sus actos de sus prestigios, porque no los tiene, y no haya otra suprema fórmula que la amenaza y la fuerza, a la arbitrariedad de los de arriba, responde el odio de los de abajo y a la dictadura la resistencia. ¿A donde nos llevan a todos con ceguera increíble, Señora, por este camino, cuando más que nunca hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?

La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba, para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto en nuestro corazón de patriotas. Latentes todos los males; vivos todos los abusos; irremitidas todas las injusticias contra que clamamos en Zaragoza, ni hemos tenido una palabra para la impunidad en que han quedado los autores de nuestras vergüenzas, ni hemos perturbado el cómodo reparto de puestos y distritos, con que este gobierno se constituyera, como los anteriores que tanto censuró; ni hemos de nuevo reivindicado nuestros derechos frente a ese caciquismo que sigue triunfante y soberano, más audaz que nunca, merced a pactos recíprocos entre los que lo utilizan.

Persuadidos de que la formalidad económica es la primera exigencia de España, en estos momentos; a consecuencia y a facilitarla solamente hemos dedicado nuestra labor de todos los días.

Prejudicando sin cesar la política del sacrificio, pudimos lograr que nuestros clases, tenedoras en su mayoría de la deuda del Estado, se prestasen sin resistencias al impuesto que las Cortes votaron con aplauso general y no vacillamos en aconsejar que todos los contribuyentes pagasen el primer trimestre del año económico, ante la promesa terminante, sélcime y repetida de vuestro gobierno, promesa de honor para con el Parlamento y con el país, de que las que se estimaban como ineludibles é imperiosas vacaciones del estío habrían de aprovecharse en un proyecto de economías

sobre la base de reorganizar—organizar mejor podría decirse—los servicios del Estado, dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Mas las vacaciones han transcurrido, y es lo cierto que se han aprovechado en todo menos en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del gobierno prometidos. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría a oscurecer ese hecho, que acredita el irrosorio plan de economías leído ante el Congreso; ni todos los desdenes y todas las injurias de una política insensata, dan relieves de verdad a lo que es solo una de tantas funciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, señora, a una situación difícil; difícilísima, que por Dios y por España, queríamos evitar. Los hombres que merecieron un día vuestra confianza, han perdido la del país. Su presencia en el gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras, ni el pueblo, prefiramos, en su lugar, a estos ó aquellos otros; es que los actuales gobernantes se hallan incapacitados, por que no han respondido a sus compromisos, y su propia inconsecuencia les exige, carecen de autoridad moral, y esta condición es la primera que requiere el ejercicio fecundo del gobierno.

Leal y noblemente lo advertimos a V. M., buscando en el Trono aquella acogida que otras reinas de Castilla dispensaron a las quejas de sus pueblos, contra los muges y contra los señores. Desinteresado es nuestro voto, que no ha de ser a nosotros a quien aproveche la sustitución de los hombres que hoy disfrutan el poder.

Creednos, señora: no tenemos interés a ganar en engañaros, y aborrecemos tanto como V. M. los desórdenes y la anarquía. Fíad en nuestra voz. No pretendemos iniciar una revuelta del pueblo, como quieren hacerlos creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra inumerables abusos.

Señora: Vuestra majestad puede aún conjurar el peligro y ser como aquellas reinas memorables de Castilla, no la reina de los partidos sino la reina del pueblo. Salvad la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo, cubriendo sus errores con un falso cunto al principio de autoridad y a la ley, que ellos mismos vulneran. Falta a la verdad que diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país, esquivan la necesidad de levantar las cargas públicas. Lo que se nos pide y más daríamos para reconstituir a España, no para mantener las oligarquías de los partidos.

Por nuestra parte cualquiera resolución que las Cámaras, los gremios ó el país adopten, no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas a la desesperación de un pueblo que quiere salvarse y redimirse.

Madrid 8 de Noviembre 1899.—Señora, a los reales pies de V. M.—Basilio Paraiso.—Emiliano de Ojano.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camilo Pérez Lurbe.—Anselmo González del Valle.—Francisco Núñez.—Sanilago Alba.

EL ACTA DE HUÉSCAR

Para que nuestros lectores conozcan el estado de la debatida cuestión del acta de Huéscar, transcribimos a continuación tomado del *Diario de Sesiones*, lo que, respecto de ella se ha tratado últimamente en el Congreso.

Sesión del 2 de Noviembre.—El señor SILVELA (D. Eugenio): Ha pedido la palabra para presentar al Congreso una exposición suscrita por 2,848 electores del distrito de Huéscar, en la que afirman que los votos emitidos en esa elección son falsos de toda falsedad. Y añade:

«Ni hemos de relatar al Congreso el cúmulo de atropellos, ilegalidades

y hasta verdaderos crímenes que en la frustrada elección se cometieron por el que aparece trayendo el acta y por los sostenedores de su candidatura. Diputados de la Nación, que amparan nuestro incuestionable derecho, se encargaron de hacerlo en tiempo oportuno, y, a mayor abundamiento, en la Audiencia territorial de Granada consta en diligencias sumariales el historial sangriento de los hechos bochornosos cuya sanción se pretende buscando la aprobación de un acta la más ilegal y escandalosa que se ha presentado al Congreso desde que para bien de la Patria rige en España el sistema constitucional y parlamentario.»

Hago más estas afirmaciones, y ruego a la Mesa que se sirva mandar que pase este documento a la Comisión de actas.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Simón): El documento presentado por el Sr. Silvela, pasará a la Comisión de actas.

Sesión del día 3.—El Sr. GONZALEZ FIORI: Ha pedido la palabra para presentar unos documentos referentes a la ya célebre y famosa elección del distrito de Huéscar, y para dirigir un ruego a la Comisión de actas y al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Cuando dicha Comisión hizo la primera calificación de las actas, tuvo a bien el incluir, porque no contenía protesta ni reclamación alguna, entre las limpias, la citada acta. Y bastó que yo presentara aquel mismo día una instancia del candidato don Luis Silvela, que por las amenazas y coacciones de que fué objeto, se vió obligado a retirarse de la lucha, acompañando a la instancia varios documentos y anunciando el envío de otros que no podía presentar entonces porque tenía que recibirlos de su fortidades que, muchas de ellas, se resistían a expedirlos, para que el acta se declarase grave y se borrara de la lista de las completamente leves.

El 16 de Julio, cuando estaba el candidato referido procurándose los documentos justificativos de las ilegalidades que invocaba en su instancia, apareció sobre esa mesa un dictamen declarando leve aquella acta, y al siguiente día me apresuré a presentar parte de los documentos ofrecidos por ese candidato, que ya obraban en mi poder y que no había presentado todavía porque esperaba reunir los demás que se había prometido remitir en breve.

Por esos segundos documentos que presenté al día siguiente 17, si mal no recuerdo, no pudieron ser examinados ya por la Comisión de actas en atención a lo avanzado de la estación: el dictamen era del 16 de Julio, y el Congreso recordará las importantes cuestiones que aquí era preciso discutir, por lo cual ni volvió a reunirse aquella Comisión, ni pudo, por consiguiente, proceder al examen de dichos documentos; y como tengo entendido que desde que se han reanudado las sesiones no ha podido, por falta de número, adoptar acuerdos la expresada Comisión, empuzo por presentar para que sean enviados otros nuevos documentos que justifican varias de las muchas ilegalidades que expuso en su instancia el candidato, relativas a la constitución, contraria en todo a la ley, de los Ayuntamientos de dicho distrito, Zújar, Cúllar y Huéscar. Y ruego, además, a la Comisión de actas, que así para poder formar concepto exacto de aquellos documentos, como para examinar éstos, se digan reunir el dictamen que hay sobre la mesa, con tanta más razón cuanto que son muchos y de gran importancia y gravedad para el país las múltiples cuestiones que debamos discutir y resolver antes de llegar a los dictámenes de actas, y no se trata tampoco, según parece, de ninguna autoridad notoria de la política, de las ciencias, ni de la administración, cuya opinión y autorización consijo espere con impaciencia toda la Cámara para que interviniera cuanto antes con su legítima autoridad en la dis-

cusión de aquellas importantes cuestiones, pues se trata tan sólo de un candidato que podrá ser una gran esperanza, pero que hasta ahora no se le conoce, porque es la primera vez que pretende venir a este sitio; creo, pues, que los dignos individuos de la expresada Comisión, teniendo en cuenta estas indicaciones, no tendrán inconveniente en acceder a mi deseo de que se retire el dictamen.

Tango que suplicar, además, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que reclame por conducto de la Audiencia de Granada una certificación del Juzgado de Baza, cuya copia literal acompañe, rogando a la mesa que la envíe, aunque sólo tiene la garantía de una firma, a dicho Sr. Ministro, para que obra en el expediente el documento original.

El Sr. SECRETARIO (Duque de Bivona): Los documentos presentados por S. S. pasarán a la Comisión de actas, y la Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia el ruego que S. S. acaba de formular.

La fuente y el mar

(De Victor Hugo).

Junto al mar de un peñasco brotaba fuente húmede que en él se estaba, gota a gota, su limpo raudal; y le dijo la mar espumosa: —¿Quién te mandó arrojar, lacrimosa, en mi seno tu pobre raudal?

—Vasto mar, contentóse la fuente, sin alarde y en mansa corriente de mis perlas yo te hago merced, porque falta en tus olas bravías lo que sobra en las lágrimas mías: una gota que apague la sed.

LUIS ROMERO Y ESPINOSA

Las adopciones del gato.

Un importante diario parisién publica un folletín dedicado exclusivamente a glorificar los gatos, ó mejor dicho las gatas.

Muchos son los casos en que se ha visto una gata sirviendo de madre a perros recién nacidos.

Uno de ellos, según refiere monsieur J. A. Farol, es el de una gata y una perrita *foalierrier*, que fueron madres casi al mismo tiempo y que, cosa singular, cambiaron de progeitura, cumpliendo ambas madres admirablemente su cometido.

Citase como curioso un caso en el que se sustituyó a una cría de gatos por una de ardillas, nacidas hacia una semana, provisas ya de todo su pelo, pero aún sin haber abierto los ojos.

En Dawes (Inglaterra) se le pusieron a una gata todos los gazapillos cogidos en una conegera. Lo gta no protestó; no despertó en ella el instinto de su raza; dió de mamar a los gazapillos, les lamó atusándoles el pelo, y les prestó los mismos cuidados que hubiera prodigado a sus propios hijos.

Rarísimo es el caso que refiere Mr. A. André, en el periódico *Casa y Pesca*.

En una casa de campo había una gallina que acababa de sacar un verdadero enjambre de polluelos. Pico-teando durante el día, al llegar la noche se recogía en la cocina de la casa, cobijanda bajo sus alas a todos sus polluelos. En la misma habitación guareciáanse también durante la noche varios perros y gatos. Perseguida un día por un muchacho, la gallina cayó a un pozo y se ahogó. Los pollitos continuaron yendo a recogerse a la cocina, y a falta de plumnón de la madre, fueron a guarecerse buscando calor, entre la abundante piel de una hermosa gata, que no pareció molestarse, sino por el contrario, presbóse gustosa a esta adopción.

Pero lo curioso es que desde entonces los polluelos salían detrás de la gata, cada vez que ésta abandonaba la cocina y la rodeaban plando, como pidiéndola que volviera a echarse pa-

EUGENIO LEBÓN Y C. A

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones se pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUERE, teniendo cuantas luces le convenga para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

ra que se acomodaran debajo de ella.

Sin embargo de todo esto, el caso sorprendente es el que presenció un propietario de Chauchat y que refiere el citado periódico *L'Elevesur*.

Cuenta el propietario ya dicho, que al subir una tarde a su granero, halló a la gata de la casa, acostada sobre un saco que contenía un poco de avena y que su sorpresa no reconoció límites cuando observó que la gata estaba dando de mamar a cuatro ratas pequeñas. Dió el propietario cuenta de su extraño descubrimiento a su padre y subieron juntos al granero para comprobar la exactitud de lo que el hijo decía. Una vez allí, el padre cogió dos de las ratas y las mató, visto lo cual por la gata se precipitó sobre las dos que quedaban y se apresuró a esconderlas. En vista de esto, dejaron que las criase como así continuó haciéndolo la gata. Hay que advertir que pocos días antes y apenas venidos al mundo, habían sido ahogados todos los hijos de la gata.

Ahora bien, como las dos ratas ya hace tiempo que habrán dejado de mamar, sería curioso saber, si es que viven, qué clase de relaciones existen entre ellas y su madre pestiza.

Granada al día

Para los maestros.

Advertimos a los maestros de escuelas públicas, en evitación a perjuicios, que están obligados a sacar directamente sus cédulas personales en sus respectivos pueblos.

La costumbre seguida en años anteriores de que las cédulas fueran distribuidas entre los interesados por el habilitado D. José Palacios, no tendrá efecto este año, por dificultades nacidas del sistema actual de recaudación.

Junta de Instrucción pública.

La sesión que celebró anteayer la Junta provincial de instrucción pública fué presidida por el Gobernador y en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se notifique a doña Josefa Rosán Gómez, que la Junta central de derechos pasivos le ha otorgado la pensión de 1.900 pesetas anuales.

Que se informe a la Comisión provincial y al Inspector de 1.ª enseñanza en el expediente instruido por el ayuntamiento de Ferreñola, en solicitud de que se reduzca e incomplete las dos escuelas que hay en dicho pueblo, y en otro del de Narila, que desea que en vez de dos escuelas elementales, haya una incompleta mixta.

Manifiestar a D. Narciso Martín, maestro de Ferreñola y a don Joaquín Jiménez, de Alcadia, que el Rectorado concede a aquél licencia para tomar parte en las oposiciones y a éste para que atienda al restablecimiento de su salud.

Elevar con informe favorable al Rector Instancias de doña María Olliva y doña Francisca Buano, maestras de Albuñán y Esfiliana respectivamente, que solicitan permutar sus cargos, y de doña Nieves Alabarse Perñez, maestra de Purchil, que desea que se nombre una sustituta por imposibilidad física.

Requisitar el título de maestra interina de la escuela de Beas de Guadix, nombramiento hecho a favor de doña Francisca Carvajal Alonso.

Comunicar a D. José Valladar Serrano la Real orden nombrándole maestro de la escuela del Hospicio de Jaén.

Y transcribir a D. Juan de Dios Santos Gutiérrez la orden en que se desestima la instancia que elevó a la Dirección general pidiendo su rehabilitación.

Rafael Morales Jiménez y otros condenados en causa que les instruyó el juzgado de Guadix por desobediencia, han entablado recurso de casación.

El presidente de la Audiencia ha elejido al tribunal Supremo otro recurso preparado en los autos seguidos en el juzgado de la Merced de Málaga, entre D. Juan Nepomuceno Blasco Barroso y doña Micaela García Cantero, sobre pago de cantidad.

También ha enviado al ministro de Gracia y Justicia el expediente de indulto de José Jiménez Ruiz, condenado a cadena perpetua por parricidio, informando que no procede acceder a lo solicitado.

El subdelegado de veterinaria de Santafé ha denunciado al Gobernador civil que hay en aquel partido varios individuos que sin título ejercen la profesión.

La Dirección general de sanidad ha pedido al Gobernador las hojas de servicio de los individuos empleados en la dependencias de sanidad marítima.

El Juez de Instrucción de Alhama, llama a D. Antonio Alaminos Ruiz.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las inscripciones siguientes:

Nacimientos, doce. Defunciones, diez, don Federico Parría y Mulet, Rosalía Gallegos Gutiérrez, Josefa Abad María, Pascual Oviedo Martín, Juan de Dios García Alcolea, Francisco Zapata Sánchez y Prudencia Sánchez Martínez, adultos, y Encarnación Peña Aguilar, Rafael García Moreno y Ana Sánchez Muñoz, párvulos. Matrimonios, tres, don Antonio Romero Malero con la señorita Antonia Martínez Hoyo, Juan Gil Fernández con Matilde Escamilla Linares y José Sánchez Machado con Filomena Rodríguez Amate.

El contratista de las de los trezcos 3.ª y 4.ª, sección 3.ª, de la carretera de Tablate a Albuñol ha solicitado que se le conceda prórroga de cuatro meses para terminar los trabajos.

Se ha dispuesto que se devuelva a D. José Linares Jiménez la cantidad de 20.747'64 pesetas que depositó, por haber abonado el importe de los terrenos que para la explotación de la mina «La Oportunidad» ocupó en término de Alquife.

El día 14 del corriente a las doce de la mañana celebrará sesión la junta local de prisiones.

El presidente de la Diputación ha concedido quince días de plazo a los alcaldes para que abonen a los maestros la cantidad importe del aumento gradual de sueldo, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

El rectorado ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Albuñol, con 550 pesetas de sueldo anual, a doña María Sierra Hernández.

Se ha concedido licencia con objeto de que puedan asistir a las oposiciones a doña Federica Palegrina, maestra de la segunda escuela pública de niñas de Cúlar Baza; a doña María Estrella García, maestra de Timar, y a doña María Nieves Sevilla, maestra de la segunda escuela de Santafé.

En la Caja provincial de Instrucción pública han ingresado los pueblitos que se dirán, las cantidades siguientes:

Pórtugos, 5'31; Motril, 4097'84; Almuñécar, 76'29; Lújar, 111'20; Baza, 891'82; Zújar, 67'86; Feila, 81'34; Fornes, 58'04; Cacín, 230'64; Chimaneas, 250'69; Moraleda, 241'62; Santa Cruz, 365'03; Ventas de Huelma, 143'72; Pórtugos, 145'56; Ugijar, 387'79; Cádiz, 397'90; Narila, 84'34; Cojá, ar, 117'23; Turón, 516'71; Válor, 498'64; Banamaurel, 101'62; Canilles, 707'83; Cortes de Baza, 121'47; Cúlar B. z., 344'11; Alhama, 598'76; Arenas, 82'40; Chimaneas, 101'58; Játar, 40'44; Ventas de Huelma, 129'45; Ventas de Z. farraya, 38'84; Huéscar, 161'40; Castillejar, 288'69; Castril, 247'21; Galera, 351'81; Puebla D. n. Fadrigue, 1571'63; Guadix, 2640'05; Alamedilla, 146'72; Albuñán, 50'13; Alcadia, 183'72; B. z. de Guadix, 240'09; Aldéire, 440'49; Alcadia, 122'67; Banalúa de Guadix, 122'84; Charchas, 200'37; Cogollos de Guadix, 67'90; Cortes y Graena, 86'02; Dehesas de Guadix, 135'59; Dólar, 437'18; Esfiliana, 345'18; Ferréira, 264'11; Foneles, 287'42; Gobernador,

77'73; Gor, 371'45; Gorafe, 116'50; Huélago, 97'35; Huéneja, 157'89; Labricillas, 90'77; La Calahorra, 147'21; La Peza, 152'27; Lugros, 243'70; Pedro Martínez, 287'47; Marchal, 68'81; Policar, 59'21; Purullana, 93'61, y Villanueva de las Torres, 124'21 pesetas.

Album Castelar.

Séptima y última lista que nos remite D. Salvador V. de Castro de los señores que han contribuido a la suscripción popular, iniciada por el «Diario de Cádiz», para editar el «Album de la Prensa Nacional y Extranjera» en honor de D. Emilio Castelar:

D. Eduardo García Duarte, don Alejandro Castillo, don Pablo Jiménez González, don Antonio María Gámez, don Rafael Benavides, don Antonio Puchol Camacho, don Antonio Fernández Mir, don Alfonso García Valdecasas, don José Arcas Sáenz, don José María R. mírez Corral, don Luis García Sánchez, don Justo López Bonilla; don José Cordero Soroa, don Carlos Gómez Moreno y Martínez, don José Ramírez Rovira, don Francisco Sánchez Sánchez; don Rafael García Talavera, don Caelio Rodríguez Bantiz, don Julio O'óriz García, don Angel Valasco Lozano, don Miguel Casero Ruiz Mates, don Francisco Contreras Soler, don Joaquín Hernández Martínez, don Justo Romero García; don Francisco Jiménez Sánchez, don Francisco Santos Carabaca, don Manuel Rodríguez Burgos.

Total, 27 cuotas a veinte céntimos, que con 365 de las seis listas anteriores, suman 392 cuotas.

Cantidad total recaudada: setenta y ocho pesetas y cuarenta céntimos.

Por real orden ha sido destinado a situación de supernumerario sin sueldo el segundo teniente de carabineros de la reserva retribuida D. Mariano López-Cózar Guarrero, afecto a la comandancia de esta provincia.

Le ha sido concedida pensión anual de 447'50 pesetas a Emilio Luna Rocca, hijo del fué sargento del ejército José Luna.

La pensión de 1250 pesetas que cobraba en la Pagaduría de esta provincia doña Gregoria Zuloaga Zuloaga, se la abonará en lo sucesivo en la de Sevilla.

En el salón de subasta establecido en la calle de Reyes Católicos 51, frente al Correo, se darán esta tarde de 3 a 6 audiciones en el magnífico fonógrafo Gran Columbia.

Velada

Esta noche a las siete y media, tendrá lugar una velada artística, en la que tomarán parte los individuos que componen el cuadro de declamación del Círculo Católico de Obreros, notablemente reforzado con valiosos elementos.

Se pondrán en escena dos preciosas comedias y un sainete cómico-lírico; y durante los entreactos un cuarteto de jóvenes aficionados, acompañados al piano por un socio, ejecutarán varias composiciones musicales.

Continúa en absoluto la prohibición de entrar al local más que a dos personas con un solo billete.

El eclipse de sol.

El Director del Observatorio Astronómico de San Fernando: ha pedido noticias a la Comandancia de Marina de Alicante, para establecer entre Elche y Santapala el Centro de observación del eclipse de sol que ha de tener lugar el 28 de Mayo de 1900. Irán a hacer estas mismas observaciones Comisiones extranjeras de astrónomos, a cuyo objeto se han puesto en relación con el Director del Observatorio de Marina antes citado.

Los Observatorios astronómicos empiezan a facilitar datos relativos al eclipse total de sol que tendrá lugar el 28 de Mayo de 1900.

Como Santapala se encuentra en el centro de la faja, desde la que podrá observarse el eclipse total, se han de terminado, referentes a dicho pueblo de la provincia de Alicante los siguientes datos:

Empieza el eclipse a las 2 h. 56 minutos 49 s. 3.

Se hace total a las 4 h. 11 minutos 32 s. 4.

Final del eclipse a las 6. h. 17 minutos 53 s. 7.

El Santapala dura el eclipse desde que empieza hasta que termina, 2 horas 21 m. 4 s. 4.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Lopez de Vinuesa, coronel de Victoria.—Imaginaria, don Francisco Villa Real Cervetto, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Victoria, don Isidoro Carrera Ramos.—Plantón en el Gobierno militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería, 12.º montado.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Atención

Certifico que después de padecer tres años del estómago y de los intestinos, me curé en corto tiempo tomando las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN. Declaro más, que varias personas de mi familia tomaron de estas píldoras siempre con buenos resultados.

Por la verdad.—Ramón Salaz. Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3 90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mazonos 81, farmacia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no osamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder permiso a don Antonio Romero para que haga algunas variaciones en los huecos de la casa número 23 de la Carrera de Genil.

Aprobar el presupuesto de 4413 50 pesetas para recomponer el muro de contención de una de las margenes del río Genil aguas arriba de la acequia de Terramonte; y otro de 630 para colocar nuevos arriates en las aceras de la calle del Príncipe.

No tomar en consideración la solicitud de don Francisco Cobos que en representación de la marquesa de Falces reclama contra la clausura de la calle Postigo del Tribunal, porque se inutilizan con el cierre de dicha calle las casas números 7 y 9.

Pagar las medicinas que se suministraron a los pobres durante el mes de Octubre pasado.

Nombrar a D. Fermín Garrido y a D. Nicolás Pontes vocales de la Junta de Beneficencia y Sanidad de la parroquia de San Justo.

Sacar a subasta el racionado de las caballerías destinadas al servicio de la limpieza pública.

Desestimar una solicitud de varios señores que piden se les acredite la subvención que venían disfrutando.

Se procede al sorteo para la designación de los asociados en la sección tercera, sustituyendo a D. Juan Pedraza y D. Miguel Castro Fernández, resultando elegidos los Sres. D. Pedro Fernández y D. José Díaz Navarro.

DE TEATROS

GIGANTES Y CABEZUDOS

La obra que así se denomina, estrenada con éxito asombroso el 29 de Noviembre del año próximo pasado en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, y con la que sus autores, don Miguel Echegaray y don Manuel Fernández Caballero, han cosechado tanto aplauso en todos los teatros de provincias, se estrenó anoche en Isabel la Católica, ante público escogido que llenaba todas las localidades del amplio coliseo de los Campos Eliseos.

En *Gigantes y Cabezudos* se desarrolla un argumento sencillísimo. Tomando como base los amores de una *baturrica* con un soldado que se halla en la campaña de Cuba y se repatria al final, y los *achares* que aquella bien correspondida pasión producen a un sargento andaluz que corretea por plazas y mercados inventando *infundidos* infantiles para obtener el amor de la *baturre*, presenta el Sr. Echegaray una colección de cuadros de gran color y excelentes para que el inspiradísimo maestro Caballero haya hecho con prodigioso arte unos cuantos números de música genuinamente española y popular y admirablemente sentida.

En medio de esta labor incomparable, resaltan el preludio en que se hace un resumen de los motivos más salientes de la obra, la romanza de la *Pillar* (Srs. Entrena), el vigoroso coro de los repatriados, la salva combinada con motivo del coro anterior, el *crescendo* de la jota del baile y el delicioso número cómico cantado por tres ó cuatro generaciones de *baturreos*.

Hay extraordinaria originalidad en la hermosa partitura. Solo al terminar la rifa de mujeres que aparecen al levantarse el telón, sigue una escena musical con otro coro, en aire de jota, que recuerda algo por su entrada de metal y por el efecto que produce, la jota de *El dúo de la Africana*.

Respecto al sobarbio coro de repatriados, estamos con los críticos que

han dicho que es de los mejores números que ha escrito el maestro Caballero.

En cuanto a la ejecución, basta decir que se repitieron casi todos los números, y se pueda asegurar que se repetirán siempre que se canten.

El Sr. Pinedo merece plácemes por haber conseguido un excelente conjunto en cuatro días.

La obra ha sido presentada con un lujo a que no estábamos acostumbrados por acá, y no ha faltado el detalle más insignificante de cuantos reclama el libro, que hemos tenido a la vista.

La decoración del segundo cuadro, que recrea el río Ebro y una vista de Zaragoza, mereció una explosión de aplausos que no cesaron hasta que se presentó en escena su autor el Sr. Matarredona, quien ayer a las ocho de la mañana no había dado una pincelada sobre el lienzo que tal asombro produjo.

También fué llamado a escena el Sr. Tejada, autor de la decoración del tercer cuadro, pintada igualmente con extraordinaria precipitación.

El pintor Sr. Gómez Gálvez, que ha decorado el primer cuadro, mereció asimismo aplausos, pero no se presentó en escena por no encontrarse en el teatro.

Gigantes y Cabezudos gustará más cada día, y dará mucho dinero.

Del detalle de la ejecución nos ocuparemos otro día.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Procedente del juzgado de Baza, se vió ayer ante esta sala un juicio contra Tomas Menéndez.

El fiscal haciendo difinitivas sus conclusiones provisionales, acusó al procesado, considerándolo autor de un delito de disparo y solicitando se le impusiera la pena de un año ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El defensor Sr. Horques considerando que en el hecho concurrían circunstancias de atenuación, pidió que solo se le impusiera la pena de seis meses de arresto mayor.

Ocupó el banquillo a continuación Justo Soria Martínez, procesado por el mismo juzgado que el anterior y por el delito de defraudación.

Por haber dejado de comparecer un testigo, cuya declaración el ministerio fiscal, consideró de absoluta necesidad, en virtud de lo cual solicitó de la sala se suspendiera la vista con el fin de que fuera citado el testigo nuevamente, acordándose así por la sala.

Sección 2.ª.—En el juicio por jurados sobre robo verificado ante esta sección contra Antonio Rodríguez, procesado por el juzgado de Orgiva, el ministerio fiscal retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada, en vista de lo cual la sala absolvió al procesado.

Sección 3.ª.—Ante esta sección se verificó la vista de un juicio por jurados contra Luis Navarro Pérez, Juan González León y Rafael Lechuga Corral, el primero acusado del delito de homicidio y defendido por el Sr. Moscoso, y los otros dos del de atentado y defendidos por el Sr. Jiménez López.

El fiscal, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación en cuanto al Luis Navarro, por considerar que éste obró en legítima defensa de su persona, por lo que la sala dictó auto de sobreseimiento libre, retirándose de la sala el procesado y el letrado defensor; quedando acusados en definitiva del delito de atentado los otros dos procesados.

El jurado dió veredicto de inculpa bilidad absolviendo a los procesados.

Correo de anoche

Del extranjero.

Londres.—Los diplomáticos creen que Alemania apoyará la política de España en Marruecos, y a cambio, aquella obtendrá una estación carbonera en Canarias.

También gestionará de Portugal la ceda la bahía Sur de Angola.

Las tropas inglesas que guarnecían a Stormber la han abandonado, marchando en un tren especial.

Los boers no la habían atacado, más el comandante inglés huyó al solo aviso de que se acercaban 4 000 boers.

Berlin.—En los círculos diplomáticos se asegura que el emperador Guillermo dió plenos poderes al príncipe Alberto para ofrecer su apoyo moral y material al rey de España.

—Acéntuase la tirantez de relaciones entre Rusia y el Japón. Dicese que éste movilizará 200 000 hombres y que Rusia enviará a las fronteras

de Corea 65.000 soldados y 300 cañones.

Washington.—El ministro mister Hay ha dado seguridades al embajador de China de que impedirán los Estados Unidos que caiga aquélla en poder de las potencias europeas.

París.—Las noticias del Cabo confirman aumenta la excitación contra la Gran Bretaña, calculándose en más de 6.000 el número de colonos que están comprometidos á luchar en favor de los boers.

—Al llamar á los testigos del proceso orleanista se produjo un tumulto en el Senado, vitoreando á Guérin y á Darouled y gritando: ¡Abajo los judíos!

El presidente del Senado ordenó varias detenciones.

Un barco perdido

Oporto.—Ha encallado el buque *Oliveira*, que se dirigía al Brasil con cargamento de vinos.

Se considera imposible sacarlo á flota.

El casco está destrozado por completo.

Los tripulantes no han podido salvar ni sus equipajes.

Las pérdidas se calculan en cien mil duros.

Auxilio á los boers

La suscripción abierta por el comité holandés de San Petersburgo para socorrer á los boers, asciende á 30.000 rublos.

En Bruselas se han recogido con el mismo objeto 120.000 francos, y en La Haya más de un millón de florines.

Pesimismo ministerial

Varios caracterizados personajes ministeriales muestran sus opiniones pesimistas respecto á la situación del Gobierno.

Comentan la actitud de los tetuanistas del Senado influyendo en el ánimo de Villaverde para reclificar la obra del Gobierno, haciendo que éste retire unos proyectos y modifique otros.

En la opinión de los citados personajes, los horizontes políticos se van oscureciendo mucho.

Contadores municipales

Una comisión de estos modestos funcionarios ha visitado al Sr. Silveira para regarle que obligue á los ayuntamientos á que cumplan con su deber, creando dichas plazas.

Mensaje de las Cámaras.

El Mensaje de las Cámaras á las Cortes es un documento en el que aquéllas muestran su gratitud al Parlamento, por la defensa que hicieron en julio de los intereses del comercio y en el cual se pide continúe en esa actitud hasta desechar el presupuesto y obtener la reforma de la administración.

La comisión permanente ha aplazado hasta mañana la entrega del Mensaje á las Cortes, en vista de haberse entrado en la orden del día en el Congreso.

Se proponía la comisión que el Mensaje fuera leído en sesión pública.

Catalanes disgustados

Los diputados catalanes no ocultan su disgusto por no haberles contestado el señor Silveira á la petición de que se sometieran los morosos á un procedimiento único de-

clarándolos insolventes y libertando á los actualmente presos, á pesar de haberles dicho que consultaría al general Despujols.

Caso que el gobierno no conteste pronto, apoyarán los diputados catalanes una proposición en el Congreso, cosa que no han hecho hoy por creerlo poco gubernamental en vista del cierre de tiendas.

Aceptando un impuesto

Bilbao.—Convocados por la diputación provincial se han reunido la junta de obras del puerto, los navieros, comerciantes, fabricantes, representación del ayuntamiento y Cámara de Comercio, para tratar de los impuestos mineros que percibe la indicada junta.

Excusaron su asistencia los representantes de las fábricas extranjeras que funcionan en Bilbao.

Los mineros y navieros se declararon conformes en seguir pagando los impuestos, pues lo contrario sería la ruina del comercio y de la industria y motivaría la perturbación de las obras del puerto.

Los reunidos firmaron un acta y dirigieron á los ministros de Hacienda y de Fomento, el siguiente telegrama.

«Convocados por el presidente de la diputación las clases navieras y mineras, representantes grandes fábricas localidad, han acordado, con entusiasmo, manifestar su conformidad en que subsista el impuesto que paga el mineral á beneficio de la junta de obras».

Derecho foral.

Bilbao.—La comisión de derecho civil foral ha ultimado el proyecto que ha de someterse á la comisión de Códigos. Consta dicho proyecto de quince artículos relacionados con las franquicias y privilegios que conviene conservar en Vizcaya y uno adicional relacionado con Alava.

Los comisionados vizcaínos á alaveses terminaron su trabajo á las ocho de la noche, habiendo permanecido 48 horas en sesión permanente.

Acordaron celebrar un banquete en el Hotel Terminus, invitando al presidente de la Diputación de esta provincia.

Radactará el proyecto el representante del Colegio de abogados don Carlos Plaza.

Una adhesión.

Bilbao.—Reunida la junta directiva de la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria, acordó adherirse á lo solicitado por la junta de Obras del puerto, nombrando una comisión que vaya á Madrid á trabajar el asunto.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Ladysmith

Madrid 11 (4'25 t.)

Telegrafían de Londres que se han recibido despachos del Sur de Africa, manifestando que cada día es más crítica la situación de Ladysmith.

Los boers han cortado los conductos que conducían las aguas potables á la población y la situación de ésta será en breve desesperada.

Además, la artillería boer hace cada

vez sus disparos más certeros, y la mayor parte de los edificios están destruidos y los fuertes desmantelados.—Guerra.

Terremotos en Italia

Madrid 11 (4'25 t.)

Participan de Roma que en varias regiones de Italia se han sentido fuertes terremotos.

Aunque los destrozos causados no son de gran consideración, el pánico de los habitantes de las poblaciones donde el fenómeno se ha producido, es extraordinario.

En algunas ciudades, todos sus moradores se han ido á vivir al campo, donde han habilitado barracas y tiendas de campaña.—Guerra.

Dimisión admitida

Madrid 11 (4'25 t.)

El Sr. Conín ha presentado la dimisión de su cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.

La dimisión le ha sido admitida.—Guerra.

Elecciones parciales

Madrid 11 (4'25 t.)

Se ha firmado la real orden convocando á elecciones parciales para diputados á Cortes en los distritos de Corcuéu y La Carolina.—Guerra.

CONGRESO

Madrid 11 (6'55 n.)

Los diputados á Cortes por Cataluña apoyan su proposición, pidiendo la unidad de criterio en la aplicación del bando de Despujols y en los procedimientos contra los contribuyentes morosos.

También se pide la libertad de todos los industriales presos en Barcelona.

El Sr. Silveira contesta diciendo que el gobierno se ve obligado á rechazar la proposición, porque supondría el aceptar una invasión de poderes.

El Parlamento, dice el presidente del Consejo, puede si quiere aprobar un voto de censura al gobierno, pero nada más.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que la proposición de los catalanes, solo puede considerarse como una súplica para que el Gobierno modifique sus procedimientos, á la que debiera acceder el Sr. Silveira, sin menoscabo para las atribuciones del poder.

El Sr. Silveira dice, que á pesar de esto la rechaza y exalta á la Cámara para que aproveche la ocasión de manifestar su criterio conforme ó contrario á la política del Gobierno.

Se procede á votar la proposición en el sentido de censura al gobierno.

El resultado fué que quedó desechada por 118 votos contra 89.

Los amigos del duque de Teoan votaron con el gobierno.—Guerra.

Explosión

Madrid 11 (6'55 n.)

Telegrafían de Alicante dando cuenta de que en una trapería de aquella población, al ser descargada de un carro entre otros objetos una bomba vieja que se juzgaba vacía é inútil, explotó, matando á un operario é hirviendo á va los.—Guerra.

Senado

Madrid 11 (6'55 n.)

En el Senado se discutirá el lunes el proyecto de ley estableciendo el nuevo impuesto sobre los azúcares que ya está aprobado en el Congreso.—Guerra.

Reformas en Gracia y Justicia.

Madrid 11 (6'55 n.)

Interrogado el ministro da Gracia y Justicia sobre cuáles Audiencias territoriales han de quedar reducidas á una sola Sala, ha dicho que serán las de Abacete, Oviedo y Burgos y no las de Cáceres y Zaragoza, que quedan como las demás territoriales, con la misma organización que actualmente tienen.—Guerra.

Los príncipes alemanes

Madrid 11 (8 n.)

Los príncipes alemanes y su séquito han hecho hoy una expedición á la Granja y á Riofrio.

El lunes marcharán á Sevilla y de ésta capital irán á Granada, que tienen grandes deseos de conocer.—Guerra.

De Barcelona

Madrid 11 (8 n.)

Telegrafían de Barcelona que continúa el cierre general de tiendas en aquella capital, como protesta por la conducta de las autoridades con industriales que no han pagado sus tributos.

El regimiento de caballería de Almansa sigue patrullando por las calles.

Reina completa tranquilidad.—Guerra.

El mensaje de las Cámaras

Madrid 11 (8 n.)

A última hora se ha leído hoy en la sesión del Congreso el mensaje de las Cámaras de Comercio.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 11

Interior.	65-70
Exterior	71-95
Amortizable	72-90
Cubas viejas	73-40
Cubas nuevas	61-75
Acciones del Banco	454-00
Tabacalera	390-00
Obligaciones de Aduanas	97-80

Cambios.

París. . . 16'00 ó beneficio al papel
Londres. . . 81'73 libras esterlinas.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Pinedo.—Función para hoy. *Pepe Gallardo Instantáneas y Gigantes y cabezudos.*
A las 8 en punto.
Precios.—Butacas 2 00. Entrada general 0'60. Paraiso 0'30.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA

12.º Regimiento Montado

Debe de venderse en pública subasta por puas á la llave, dos caballos y sesenta y siete mulas sobrantes en este regimiento, según R. O. de 24 de Octubre último, (D. O. número 237), de cuyo acó tenurá lugar en el local que o pa el cuartel de Santo Domingo, el día 20 del actual de 12 y 1/2 de su mañana, hasta las 4 de la tarde, días siguientes hasta terminar la enajenación del expresado ganado.—Granada 11 de Noviembre, de 1899, El Opirán ayudante, Federico Baeza.

Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por **LA BELEZA Y GIGENICA** indispensables á toda señora elegante se han puesto á la venta en los establecimientos: **LA FLOREDA Y EL BUEN TONO**, al precio de 3 pesetas caja.

Colocación

La desea persona competente para llevar una administración, cuentas en casas de comercio, fábricas ó part culares.—Informar á D. Alejandro Buila, Zacatín, número 6, establecimiento de cuadros.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.º Enseñanza de Granad y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Comercio Mercantil y á las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes é laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Comercio Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

Almoneda. Se hace de muebles en la casa número 1 de la placeta de Tovar.

Para trages de caballero.

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqué, alpaca, driles, céfiros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y á precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL. Zacatín. 5

Se arrienda la platea-proscenio de la Católica.—Condiciones, placeta de Tovar, 2.

GRAN COLUMBIA

Fonógrafo nunca visto,

EN EL CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones 98,

DESDE EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE

1.ª Sección: de 1 á 3 tarde

Ensayos del Duetto y de baile y una audición fonográfica de 4 cilindros en el «Gran Columbia».

2.ª Sección: de 7 y 1/2 á 10 noche.

Dos números de baile (n dos salidas), cinco números del Duetto (en una salida) y una audición de 6 cilindros (Columbia).

3.ª Sección: de 10 á 12 y 1/2 noche.

Los mismos números que en la 2.ª sección. NOTA.—Para presentarse en esta sección, es preciso hacer consumo, en cada sección, marchándose quien no lo haga.

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurant, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes.

Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

Almoneda Se hace de varios muebles de casa, como est ado, mesas, etc. San Miguel Bajo, número 8.

Venta. Se hace de una de las fondas más concurridas de Málaga, por tenerse que marchar su dueño al extranjero.

Más detalles, en esta Administración.

70 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO

POR MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZALEZ

gular. Había yo entrado en un café á tomar un vaso de agua, cuando se me acercó una señora.

—¿Es usted la señora viuda de Lemu?—me dijo.

—Sí, señora,—la contesté.

—Quisiera que usted me hiciese un favor.

—¿Cuál?

—Comprarme esta botonadura de brillantes.

Y me enseñó ésta.

Miré con atención á aquella señora y noté que estaba encendida, como avergonzada.

—Mi marido es jugador,—me dijo,—ha perdido recientemente y necesito vender estas alhajas... mi platero me haría perder en ellas... una señora que es tan rica...

—¿De qué me conoce usted?

—He estado en el baile de trajes último que usted dió.

Me importa poco todo esto; la botonadura me gustaba, me pidió por ella treinta mil reales y se los dió en billetes, yo habí salido á comprar joyas.

—Yo,—dijo el esqueleto,—miraba con terror los brillantes.

Me parecían muy baratos.

Además, no los había visto de tal tamaño sino entre las joyas de Adelaide.

Trajeron el agua á Clara y la bebió con ansia.

Noté que estaba muy encendida y que sus ojos brillaban de una manera singular.

—¿No te gusta mi compra?—me dijo.

—Lo que no me gusta,—la contesté,—es el estado en que te encuentras.

—En efecto, me siento muy mala, y mi sed crece... quiero más agua.

Fué á levantarme y cayó sin fuerza de nuevo en el sillón.

—¡Oh! ¡Dios mío!—exclamó—¿qué es esto?... Mi sed crece... me parece que mi cuerpo se despioma, zumba mi cabeza. ¿Qué es esto?

Entonces como las terribles palabras del festín de Baltazar brilló en mi pensamiento con un fulgor sombrío, el nombre del doctor Wildall.

—¡Y aquellos brillantes tan baratos!

—¡Y tan semejantes á aquellos que

yo había visto en poder de Adelaide!

—¡Y aquellos brillantes ofrecidos á Clara en un café, en el momento en que la servían un vaso de agua!

No me atreví á preguntar más á Clara por temor de aterrarla, pero Clara se ponía á cada momento más enferma, y mandé un criado á casa de mi amigo Díaz, y otro á caballo á la quinta de Mantucacuc.

Cuando llegó Díaz, Clara estaba sin sentido.

En el momento de verla Díaz, sacó un estuche, y de él una lanceta, y la picó una vena.

No salió una gota de sangre.

—Esto es asunto concluido,—me dijo Díaz,—la alegría de casarse contigo la ha matado.

—¡Matado!

—Muerta, completamente muerta, Gabriel he llegado tarde; una congestión cerebral.

—O un veneno.

—Cuidado con lo que dices.

—Lo repito, un veneno.

—¡Un veneno!—exclamó una voz ronca á la puerta.

Era Mantucacuc.

Al ver á su hija muerta, pasó una cosa horrible por el semblante del indio.

Nunca una expresión más horrorosa de blasfemia; nunca una expresión más espantosa de venganza.

Yo no estaba en estado de comprender nada, y sin embargo, comprendí aquella blasfemia lanzada al cielo, aquella amenaza lanzada á la tierra.

Y luego aséandome un brazo con una fuerza tal que me le rompía, gritó roncamente:

—¡Dices que un veneno!

Yo no contesté, estaba doblegado, horrorizado, aterrado.

Yo, médico,—dijo Díaz que estaba más sereno,—juro por Dios y por mi honor que esa señora ha muerto naturalmente de un ataque de apoplejía.

—¡Tú lo juras!... ¡tú que te llamas médico!—gritó Mantucacuc rechinando los dientes...—¿y si la ha matado un veneno?...

—Afirmo que aquí no hay señal alguna de envenenamiento: que los efectos de la congestión es án perfectament marcados: lo juro, y apuesto lo que gane en todo un año.

—Bien lo veremos,—dijo Mantucacuc;—que llamen al comisario.

—Yo, sin saber por qué, me estremecí.

Mantucacuc teniendo delante de sí á su hija muerta extendida sobre el lecho, estaba en la puerta, como para impedirnos la salida.

Díaz se había sentado en un sofá, y esperaba con la mayor indiferencia, fumando un habano, la llegada del funcionario público.

Cuando llegó, al ver la extraña catadura del mejicano, el comisario retrocedió.

—Soy don Cristóbal Alvarez, banquero, indiano, antiguo jefe de tribu, convertido, y súbdito de S. M. C.

—¡Ah! ¡si he oído hablar de usted—dijo el comisario.

—Esa señora ha muerto repentinamente,—dijo con terrible acento Mantucacuc,—y temo que haya sido por efecto de un veneno.

—¡Ah! pues eso es asunto de un juez de primera instancia,—dijo el comisario;—y ya que se habla del asesinato, mi deber es impedir que nadie saiga de aquí, ni de la casa.

—Sí, sí,—dijo Mantucacuc;—es necesario que nadie saiga de aquí. Pero el juez... el juez...

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 10 de Noviembre de 1899.

PREMIAADOS CON 800 PESETAS

Cen'tena.	
8 17 38 41 117 118 156 175	
190 233 258 286 202 295 312 319	
348 353 368 314 418 431 462 475	
491 498 507 517 529 547 560 563	
593 605 647 672 687 708 714 719	
828 838 878 910 930 976 980 997	
Mil.	
029 041 071 065 082 138 190 193	
224 228 237 248 256 280 310 336	
356 361 362 368 387 391 398 449	
458 462 472 484 523 535 589 590	
609 653 656 687 716 755 780 783	
792 817 879 924 929	
Dos mil	
022 025 033 050 073 137 165 170	
178 207 210 235 250 282 301 321	
354 393 404 431 461 528 543 553	
567 575 623 681 700 705 731 745	
766 775 776 783 804 894 902 926	
984	

Tres mil	
003 028 029 040 078 088 176 183	
202 212 218 237 241 305 331 332	
350 372 401 404 411 415 824 433	
437 463 474 517 538 558 565 577	
585 605 664 676 693 702 729 781	
796 826 851 856 857 880 890 923	
935 941 974 991	
Cuatro mil	
041 053 065 080 115 130 146 175	
226 222 244 248 255 256 261 264	
276 327 393 403 436 442 467 488	
504 541 546 548 603 612 615 642	
666 687 702 721 741 745 821 839	
905 976 977	
Cinco mil	
022 030 072 079 114 143 193 208	
267 268 289 304 319 357 393 405	
411 459 462 464 477 490 492 526	
528 539 562 564 572 593 597 621	
613 622 630 663 715 724 782 786	
809 800 846 863 875 876 884 890	
896 903 931 933 943 946 947 951	
973 992 995	
Seis mil	
001 008 035 040 074 088 101 106	
109 142 143 145 146 160 166 168	
209 218 239 250 255 283 287 300	
303 309 376 384 403 441 447 450	
473 479 481 483 493 508 514 519	

549 562 571 600 624 633 634 653	
673 677 681 686 721 725 737 740	
756 776 778 793 809 826 837 844	
882 883 901 907 918 981 995	
Siete mil	
016 018 032 056 057 068 077 082	
088 091 110 123 153 186 241 266	
170 278 285 300 303 319 332 342	
377 380 415 427 431 437 452 480	
482 500 511 526 554 573 577 584	
587 590 610 613 640 685 758 787	
815 867 871 933 914 941 943 955	
985	
Ocho mil	
030 037 058 083 085 153 168 180	
203 218 224 229 258 263 269 290	
309 338 359 362 368 370 372 379	
389 399 408 445 447 448 450 453	
528 552 565 636 643 644 647 661	
685 699 707 733 777 797 798 839	
870 906	
Nueve mil	
012 022 065 072 102 116 160 163	
176 187 244 264 296 301 338 386	
413 423 444 460 462 472 527 528	
536 544 560 590 594 614 625 641	
663 685 686 689 698 717 742 751	
757 759 799 811 812 812 818 829	
851 857 896 897 914 949 941 977	
983 997	

Diez mil	
004 056 067 082 088 201 206 262	
371 457 540 603 605 609 629 651	
708 732 752 782 739 804 830 862	
885 994	
Once mil	
047 063 157 214 221 237 247 278	
305 346 364 385 447 531 545 556	
629 634 695 696 702 730 739 754	
761 769 799 821 849 869 879 943	
Doce mil	
002 016 127 129 190 288 312 361	
375 405 442 447 470 486 487 534	
565 591 530 690 693 697 698 700	
711 720 749 765 768 776 830 834	
866 883 885 886 896 900 928 935	
949 966 980 990 997	

Caro González, Canónigo de la santa Iglesia Catedral.—En la Catedral, Capilla Real San Justo y las parroquias, á las nueve.

En el Sagrario, el Salvador, las Agustinas, Santa Ana, Santa Escolástica, misa de una.

En San Antón, la novena de Santa Gertrudis, á las cuatro, y hay sermón.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebra misa, á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y á las cuatro y media ejercicios.

La devoción del mes de Animas, en el Sagrario, S. Juan de los Reyes, San Pedro, Hospitalicos, Santa Ana, San José, San Juan de Dios, San Antón, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, y en Nuestra Señora de los Angeles, por la tarde.—En la Capilla Real, á siete y media de la mañana.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Idelfonso, á las ocho y media. En las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—El Patrocinio de María Santísima Ntra. Sra. Indulgencia plenaria en la Misa mayor y en la Capilla Real.

Jubilao de las cuarenta horas en la Iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

En San Ceollio, función á Nuestra Señora de la Salud, predica D. José

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTH

Münchensteinn-Bále (SUIZA) & Lyon (FRANCIA)

SOCIEDAD POR ACCIONES, FUNDADA EN 1881

Fabricación de MÁQUINAS ELECTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones

Instalaciones completas de alumbrado.—Trasporte de fuerza eléctrica de todos sistemas.—Tranvías y ferrocarriles eléctricos.

Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos, 57.
Se remiten planos y presupuestos.

GRAN ALMACÉN DE CAMAS de hierro y bronce

DE FELIPE ISAC

Plaza Bibarrambla, 40.—GRANADA

Completo surtido de camas y cueros de hierro, doradas y nikadas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobián, de Sevilla.

Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal. Lanas, mrguano y borras.

Coches y velocipedos para niños.

Cubos, palanganeros, perchas y otros artículos.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

BOLETIN COMERCIAL

Pagos del día anterior

Alhóndiga de granos.

Primos de ANDES DEL TRIGO

Sobran de ayer, 1422 q. m.

Entrada de ayer, 111

Existencia de ayer, 533

Medidos, 101

Reservas, 1432

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 520 á 54 50 ptas. q. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Habada de 2800 pts. á 2400 id. q.

Habas de 2800 á 2400

Mais de 2500 á 2800

Matadero público

Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes:

11 reses mayores, á 140 pesetas el kilogramo. 126 borregos á 156 id. idem. 17 cabras á 133.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concarante al ramo de óptica.

MENDEZ NUME 15

VIDES AMERICANAS

LA VIÑICOLA CATALANA

La más antigua y acreditada casa

Propietario-Director,

D. FRANCISCO CASELLAS

Aosquia, 9, Barcelona.

Venta de baridos de autenticidad garantida á los siguientes precios:

Rupestre, ot, Guiraud, Madera roja y Aramon por Rupestre, Ganziu, n.º 1, á 40 ptas. m. l.

Kiparia Gloria, Solonis Gigante, á 8 ptas. mil.

Rip. por Rip. número 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre por Rip. n.º 1.202 á 60 ptas. mil.

Ingertos á 180 ptas. mil.

Pidarse catálogo s ilustrados 1899 á 1900.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las miamas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todas las confiterías y ultramarinos de este Depósito central,

MONTECA, 25.

Traspaso.

Por no poder atender su dueño á él, se hace de un Ventorriño en una siti con patio grande y chico, buenas cuadras y local para tener el vino fresco en verano.—Informar, oficinas de este periódico.

Papel PARA ENVOLVER.

A 18 reales arroba se vende en esta imprenta, Párraga 5.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Lo ma del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente buenas boticas, á 2 y 3 pesetas caja.—Se remiten por correo s todas partes.

Dr. J. GARCÍA GARCÍA DE MADRID. En Granada, farmacia de S. Ordoñu Pujadas, San Jerónimo, 15.

Invitación para participar á la proxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente

PTAS. 750.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
2 Premios á M.	75.000
1 Premio á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
2 Premios á M.	20.000
26 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
106 Premios á M.	3.000
206 Premios á M.	2.000
812 Premios á M.	1.000
1.518 Premios á M.	400
36.952 Premios á M.	155
19.490 Premios á M.	300
200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importa ante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantiza a por la hacienda pública del Estado conienas 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525 ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación fvo abis de esta Lotería está arreglada de al manera, que todos los arrina indicados 59.180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases, se estas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 800.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, asendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y la fecha de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verán del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á to l. teresaño la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garanía del Estado. E caso que el contenido del prospecto no conviniere á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remisionos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto pos. bis, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

VALENTIN Y C.ª

Expendauria general de lotería

HAMBURGO (Alemania),

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se compran periódicos viejos, por arrobas, calle de Párraga, número 5



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Veritas corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparan, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs. 6

Hasta las diez de la noche se reciben esquetes fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico. Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos plenas.

Curación de las NERVIOSAS

Curación de las NERVIOSAS en fermetados tomando el acreditado elixir, preparado por el Dr. Piza de Barcelona, el 12 años de gran éxito. Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Ivo), histérico, baile de San Vito, neurálgias rebeldes, migrañas, palpitaciones del corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, de vaneamientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona, Farmacia Bertrán plaza de Jaureguera, núm. 2.—Granada: Dr. Ortiz Pujadas, San Jerónimo 15.

Fábrica de Cemento lento

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.

TOMÁS GARCÍA RUIZ

15, Reyes Católicos, 15 Granada.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

EN 500 PTAS.

Se vende una im prensa completa para hacer un periódico tamaño folio, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado.

El indispensable Formas. lación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento cédulas, á 4 y 6 pesetas millar. Llegan escritas cartas sin costas, vari. do á 500 ejemplares se hacen á culturas, comerciales, etc., y igual precio, cualquier modelo. cuantos documentos oficiales se Siempre conviene acompañar á quienes redactar.—50 centimos. Los pedidos una hoja de las que En esta imprenta, Párraga, 5. acostumbren á usar el Municipio. Mo. que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.—En esta imprenta, Párraga, 5.

SAN IGNACIO

Gran almacén de loza y cristal, MESONES, 102 NOVEDADES Precios módicos.